



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

\*\*\*\*\*

### **ASISTEN:**

**Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente:** D. José Ignacio Landaluce Calleja.

**Sres. Ttes. de Alcalde:** D. Jacinto Muñoz Madrid, D<sup>a</sup> María del Pilar Pintor Alonso, D<sup>a</sup> Juana Isabel Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Susana Pérez Custodio, D<sup>a</sup> Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D<sup>a</sup> Jessica Rodríguez Espinosa.

**Sres. Concejales:** Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sr. Interventor de Fondos:** D. Antonio Corrales Lara

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

-----

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación si procede del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 21 de agosto de 2023.

### **PUNTO SEGUNDO.- AREA DE HACIENDA Y PERSONAL.**

2.1.- Aprobar pago a justificar por los gastos de adquisición de suministro de material de prácticas, el mantenimiento de las instalaciones y otros gastos necesarios para la impartición de acciones formativas sujetas a certificados de profesionalidad, expedido a nombre de D<sup>a</sup> I.V.L., por un importe de 965,95 €.

2.2.- Aprobar pago a justificar por los gastos de obtención del certificado representante de persona jurídica del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, expedido a nombre de D. V.M.M.V., por un importe de 16,94 €.

2.3.- Aprobar solicitudde ayuda para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal Don Ó.G.V.

2.4.- Aprobar solicitudde ayuda para adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal Doña I.B.B.

2.5.- Solicitud de ayuda para adquisición de gafas graduadas de la empleada municipal Doña V.R.G.

2.6.- Aprobar solicitudde ayuda para prótesis plantillas de la empleada municipal Doña M.C.G.J.

Código Seguro De Verificación	LmCY1WTnGj6oiL8UQ1113Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	08/09/2023 15:22:17
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	08/09/2023 11:55:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





**PUNTO TERCERO.- ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.**

3.1.- Aprobar propuesta de la Tte. de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social sobre firma de Convenio entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, para la realización de actuaciones en materia de conciliación y/o corresponsabilidad en desarrollo del "Plan Corresponsables", por un importe de 298.352,38 €.

3.2.- Aprobar propuesta de la Tte. de Alcalde Delegada de Igualdad y Bienestar Social sobre Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como el gasto como aportación económica municipal para el Programa de Ayudas Económicas Familiares, aportación municipal y convenio AEF 2023, por importe de 9.500 €

3.3.- Aprobar justificación del Convenio entre la Delegación de Deportes y el Club Deportivo Amigos del Fútbol en concepto de Otros (Gastos Federativos y Seguros Deportivos), por un importe total de 1.961,56 €.

3.4.- Aprobar Convenio entre Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y Asociación Algecireña de Fútbol Base para el transporte, adquisición de material deportivo y gastos federativos durante el ejercicio 2023, por un importe de 25.000 €

**PUNTO CUARTO.- ASESORÍA JURÍDICA.**

4.1.- Impugnar, a criterio de la Letrada Asesora, el Laudo Arbitral FFR 30/2023 sobre impugnaciones 92, 95, 100 y 107/2023, Preaviso 246/2023 Acta 344/2023 referente al proceso electoral en este Excmo. Ayuntamiento. 2023/CEU\_03/007938

**PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

5.1.- Aprobar la adenda y ratificación de la suscripción del Convenio de colaboración con la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, para la ejecución del programa formativo recogido en la actuación "Mercados de Algeciras accesibles y sostenibles", por importe de 72.000 €.

5.2.- Aprobar resolución sobre solicitud de documentación del P.S.O.E. a este Excmo. Ayuntamiento.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	LmCY1WTnGj6oiL8UQ1113Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras - Jose Ignacio Landaluce Calleja	Firmado	08/09/2023 15:22:17	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	08/09/2023 11:55:07	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>			